HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 407

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA DE SEGURIDAD O DOMO, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES DIEGO PALMA Y HAEDO, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

407

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

San Isidro, 07 de Julio 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de continuar reforzando las políticas públicas en materia de prevención del delito en el partido de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que la intersección de las calles Diego Palma y Haedo presenta un importante flujo de personas y vehículos a toda hora del día.

Que en dicho cruce se encuentra ubicado el Hospital Materno Infantil de San Isidro, lo que genera una afluencia constante de familias, trabajadores de la salud, pacientes y personal de servicios.

Que la colocación de una cámara de seguridad o domo en dicho punto contribuiría significativamente a la prevención del delito, la vigilancia del espacio público y el rápido accionar ante emergencias.

Que el Municipio de San Isidro cuenta con un sistema de videovigilancia en expansión, siendo conveniente incorporar nuevos dispositivos en lugares estratégicos y de alta sensibilidad social.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la factibilidad de instalar una cámara de seguridad o domo en la intersección de las calles Diego Palma y Haedo, de la localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Producción Ciudadana y Derechos Humanos
SAN ISIDRO 17 de Julio de

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONO...
DELIB...
07 JUL 2025
Hora 11:00 hs
R...